

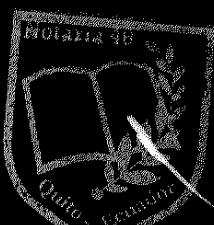
CERTIFICACIÓN IDENTIFICACIÓN SOCIOS

En la ciudad de Madrid (1), a los treinta y un (2) días del mes de mayo de 2010, el Sr. Jorge V. Miera Puente (4), en su carácter de Administrador Solidario (5) de *SERVICIOS LATINOAMERICANOS DE INFORMÁTICA, SOCIEDAD LIMITADA* (la "Sociedad"), una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de España (7), por medio de la presente certifica, que los accionistas de la Sociedad son los detallados a continuación:

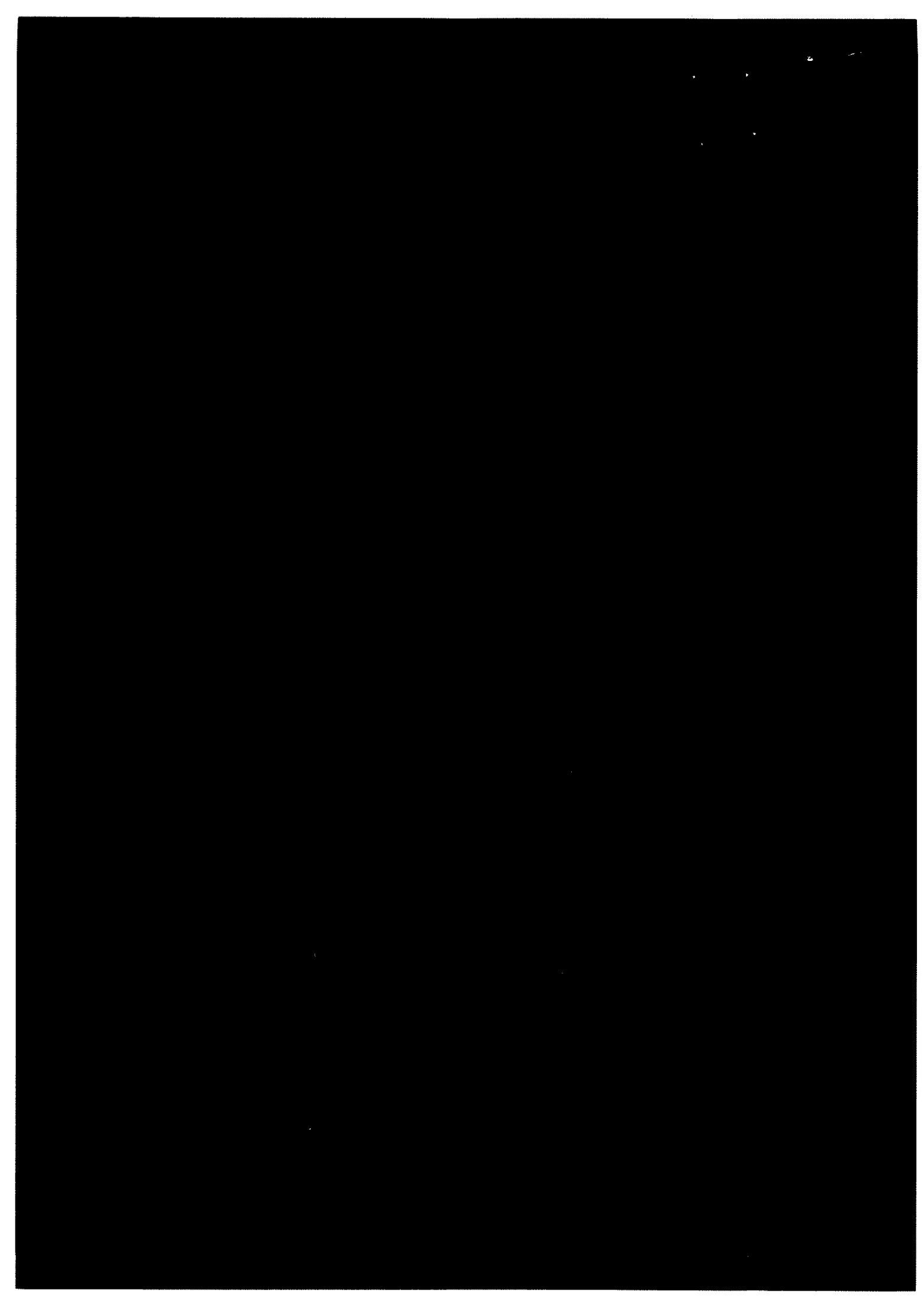
Denominación social Nombre completo	Domicilio social	Datos de inscripción registral / Número de documento	Cantidad de participaciones	Votos	Porcentaje
Standerton Marketing e Trading Lda	Avda. Infante, 50 Funchal. Madeira Portugal	07063/041105 (ZFM)	5.000	5.000	100 %

(8) 
Representante de la
Sociedad

1. Lugar de otorgamiento.
2. Día de otorgamiento.
3. Mes y año de otorgamiento.
4. Nombre completo del representante de la Sociedad (incluyendo nacionalidad, número de documento o pasaporte, profesión, fecha de nacimiento, domicilio y estado civil).
5. Cargo (Presidente, Vicepresidente, etc.)
6. Nombre de la Sociedad.
7. País de constitución de la Sociedad.
8. La firma de esta certificación de ser certificada por un escribano público en cuanto a la identidad y capacidad del firmante, así como en lo referiente a sus facultades para representar a la Sociedad.



Dr. Osvaldo Mejía Espinoza



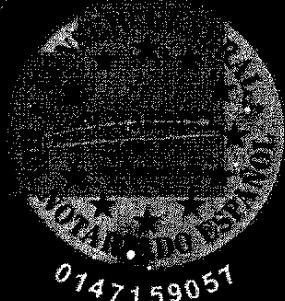
YO, LUIS FELIPE RIVAS RECIO, NOTARIO DE MADRID, DOY FE:
De que considero legítima la firma que antecede de DON
JORGE VICENTE MIERA PUENTE, mayor de edad, español,
divorciado, Abogado, vecino de Madrid, c/. Velázquez, 24, 4º
izda. D.N.I., 10.855.912-G.

Interviene, en nombre y representación, como Administrador
Solidario, con capacidad y facultades suficientes de
"SERVICIOS LATINOAMERICANOS DE INFORMATICA, S.L. Unipersonal",
domiciliada en Madrid, c/. Velázquez, 18, 1º Dcha.;
constituida con la denominación de LATINLISTS HOLDING, S.L.
unipersonal; C.I.F., B85024560.

Así resulta del Acta autorizada en el día de hoy, bajo el
número 1049 de mi protocolo; en la que dicho señor MANIFESTA
que conoce el contenido de este documento y que, libre y
voluntariamente, quiere que produzca los efectos que le sean
aplicables conforme a lo previsto por las leyes extranjeras y,
especialmente, por la legislación de Ecuador.

En Madrid, a treinta y uno de Mayo de dos mil diez.-

A061181044



Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: **España**
El presente documento público
 2. Ha sido firmado por **D. Luis Felipe Rivas Recio**
 3. Actuando en calidad de **NOTARIO**
 4. Se halla sellado / timbrado con *el de su Notaría*
- CERTIFICADO
5. En Madrid 6. El 01 . junio . 2010
 6. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid.
 7. Con el número 3124
 8. Sello / timbre: 10. Firma

José Ángel Martínez Sánchez

Miembro de la Junta Directiva en la actualidad Decano

que en su carácter de Decano del Colegio Notarial doy fe
que el documento anteriormente suscrito por el mencionado
DNI, es un documento que ha sido introducido

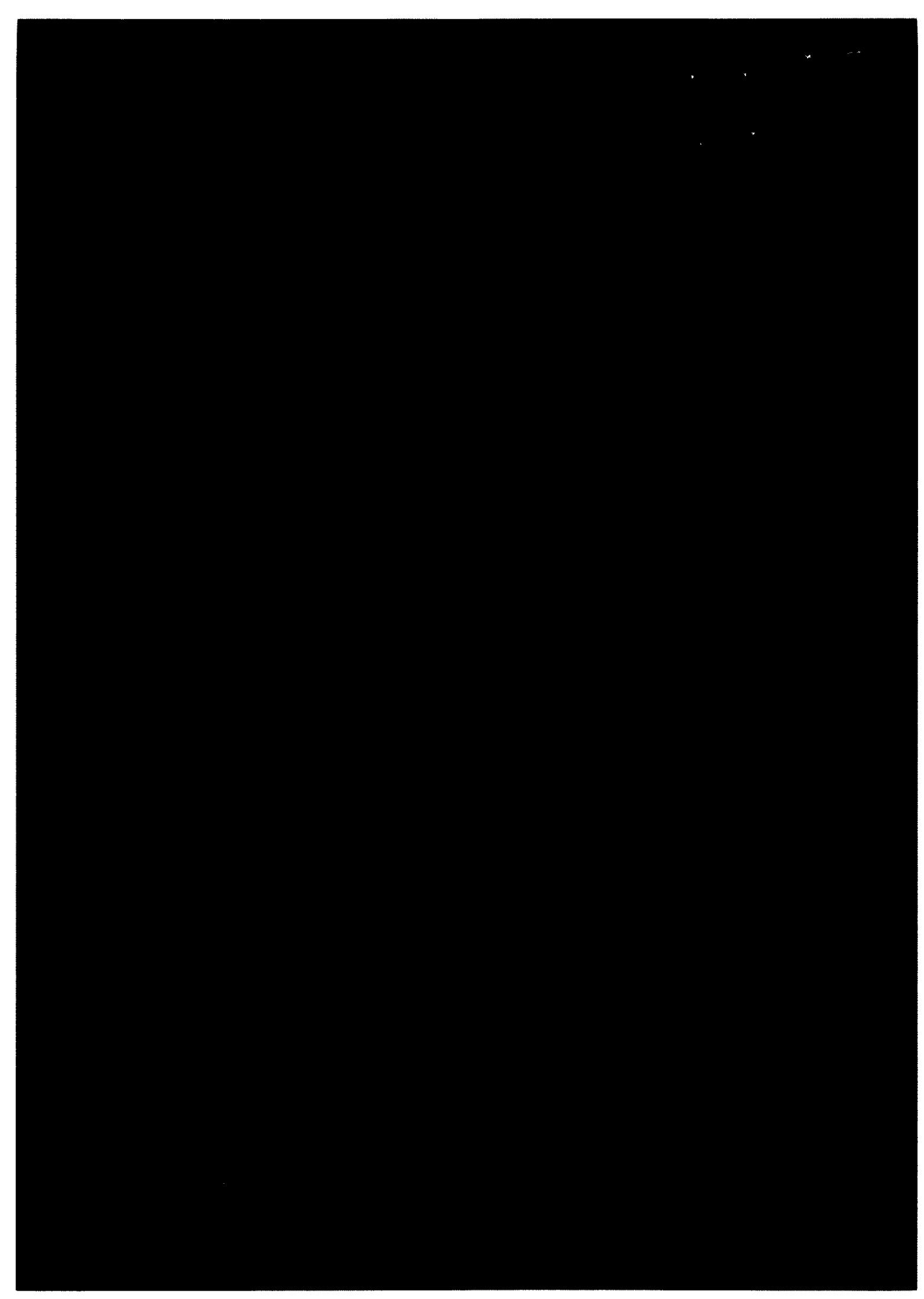
en el

11 MAY 2011

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUATRO DE MARZO DEL COLEGIO NOTARIAL



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa





Agencia Tributaria
www.agenciatributaria.es

Administración de MARIA DE MOLINA

C/L NUÑEZ DE BALBOA, 116
28006 MADRID (MADRID)
Tel: 915664500
Fax: 915664640

Delegación Especial de MADRID

Nº de Ramaña: 000002012800



Nº Comunicación: 1096249570102

SERVICIOS LATINOAMERICANOS DE INFORMA SL
CALLE VELAZQUEZ S/N
PORTAL 24, PLANTA 4, PUERTA 120
28001 MADRID
MADRID

RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. CONVENIO

Nº REFERENCIA: 20103018399

Las autoridades fiscales de ESPAÑA certifican que en cuanto les es posible conocer
The tax Authorities of SPAIN certify that... to the best of their knowledge

SERVICIOS LATINOAMERICANOS DE INFORMA SL con NIF: B85024560

Es residente en ESPAÑA en sentido del Convenio entre
Is a resident of SPAIN within the meaning of

ESPAÑA y ECUADOR
The SPAIN and ECUADOR tax Convention

Podrá consultar este certificado en la página de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es) en:
You can view this certificate at the Tax Agency's web page (www.agenciatributaria.es) at:
"Oficina Virtual/Utilidades/cotejo de documentos mediante código seguro de verificación(CSV)".

utilizando el código seguro de verificación que se proporciona a pie de pagina.
by using the secure verification code provided at the bottom of the page.

Se expide el presente certificado a petición del interesado.
This certificate is issued at the request of the applicant.

MADRID, a 20 de julio de 2010

La Administradora

M. Carmen Parra García



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

DILIGENCIA: Para hacer constar que, comprobado el código seguro de verificación 0F3185B8B9E68B65 el presente certificado ha sido emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en fecha 20 de julio de 2010.

Madrid, 11 de noviembre de 2010

LA SUBDIRECTORA ADJUNTA A LA
OFICIAL MAYOR DEL MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Escher Blanco Siez

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961.

1. País España
El presente documento público
 2. Ha sido firmado por Esther Blanco Sáez
 3. Actuando en calidad de Subdr Adjunta Oficial Mayor
 4. Se ha sellado/timbrado con Ministerio Economía y Hacienda

Certificado

5. En Madrid 6. El 11 de noviembre de 2010
7. Por Rosa-Maria Valero Camacho.- Funcionario Autorizado de Legalizaciones. Ministerio de Justicia
8. Con el número

40413-10. Firma



RATÓN, de conformidad con el numeral cinco del Art. 103, inciso de la Ley Notarial, doy fe de que los señores FOTOSTATIK, S.R.L. no se acuerden, SELVIA, L. y MARÍA PARDO, contra la recordación expresa de su testigo, que en su escrito y la vista



Dr. Oswaldo Melia Espinosa

ESCANEAR

EL QUE SUSCRIBE REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID.

CERTIFICO: Que a petición expresa de Jorge V. Miera Puente, con número de NIF 10855912, solicitando certificación de denominación, dirección, capital social y órgano de administración de la sociedad "SERVICIOS LATINOAMERICANOS DE INFORMATICA SL"; he examinado los libros del Archivo de este Registro a mi cargo, de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1^a de la hoja número M-430.621, folio 165 y siguientes del tomo 23.979 de la sección 8^a, extendida el día 21 de marzo de 2.007, en virtud de primera copia de la escritura autorizada por el Notario de Madrid Don Luis Felipe Rivas Recio, el día 9 de marzo de 2.007, con el número 820 de su protocolo, consta inscrita en este Registro la sociedad denominada actualmente "**SERVICIOS LATINOAMERICANOS DE INFORMATICA SL**", antes "**LATINLISTS HOLDING SL**", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

En la misma inscripción figura -entre otros particulares- el nombramiento por plazo de diez años de DON JORGE VICENTE MIERA PUENTE y "**FIDELIA ASESORES SL**", representada por DON FRANCISCO JOSE PACHECO SAEZ, como ADMINISTRADORES SOLIDARIOS de la sociedad, quienes aceptan el cargo.

SEGUNDO: Que en la inscripción 2^a y ÚLTIMA de la citada hoja, folio 167 y siguientes del tomo 23.979 de la sección 8^a, extendida el día 19 de agosto de 2.009, en virtud de copia de la escritura autorizada por el Notario de Madrid Don Luis Felipe Rivas Recio, el día 14 de julio de 2.009, con el número 1.675, constan inscritas, entre otras decisiones adoptadas por el Socio Único, ejerciendo competencias de Junta General, el día 23 de junio de 2.009, las siguientes:

a.-El cambio de denominación social, que en adelante será "**SERVICIOS LATINOAMERICANOS DE INFORMATICA SL**".

b.-La refundición de los Estatutos Sociales de la compañía.

En la misma inscripción figuran -entre otros- los siguientes particulares:

1.-Que el domicilio de la sociedad queda fijado en Madrid, calle Velázquez, número 18, 1^º Dcha.

2.-Que el capital social se fija en la cantidad de CINCO MIL EUROS. Esta representado por 5.000 participaciones sociales de valor nominal unitario UN EURO, numeradas correlativamente del 1 al 5.000, totalmente suscritas y



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

TERCERO: Y que en la propia hoja, no figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados, no figurando inserta la Disolución ni la Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, por lo que continua VIGENTE según el Registro.

SIENDO DE ADVERTIR, que conforme al Artículo 378 y a la Disposición Transitoria 5^a del R.R.M., la hoja abierta a la Sociedad de que se certifica, aparece CERRADA PROVISIONALMENTE, por no haberse depositado los correspondientes estados contables.

Y para que conste, y no existiendo en el libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la sociedad de la que se certifica, expido la presente, que va extendida en 2 hojas de papel timbrado de este Registro, números: 5716848 y 5716849 y la firmo en Madrid, a trece de abril de dos mil once.

EL REGISTRADOR

Registrador Mercantil - Encargado de Madrid, legítimo
la firma de D. Oswaldo Mejía Espinosa, Registrador
G.C. 2017..... Registrador Mercantil de Madrid,
Madrid, 13 Abril 2011.



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961.

1. País España
El presente documento público
2. Ha sido firmado por José Domingo Rodríguez Martínez
3. Actuando en calidad de Registrador Encargado
4. Se ha sellado/timbrado con Registro Mercantil de Madrid.

Certificado

5. En Madrid
6. El 20 de abril de 2011
7. Por Miguel Ángel Olmedo Castaño, Funcionario Autorizado de Legalizaciones, Ministerio de Justicia.

8. Con el número 17650
9. Sello/timbra
10. Firma



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo 116 octavo de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS son la copia exacta del ORIGINAL cuando fiendo a la vista

Otoño

11 MAY 2011

DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUATRO DEDIMOS DEL CANTÓN QUITO